

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Las cuentas de la Seguridad Social se encuentran en una situación de déficit preocupante. En este contexto, la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Pactos de Toledo lleva algún tiempo estudiando la aplicación de medidas que sirvan para elevar los ingresos del sistema. Por parte del Gobierno, una de las medidas más inmediatas que van a aplicarse para aumentar los ingresos y reducir el déficit pasa por los Presupuestos Generales del Estado; en concreto por la 'separación de fuentes'. Esto quiere decir que nuevos gastos de la Seguridad Social como son los salarios de los funcionarios, los gastos corrientes o las políticas activas de empleo pasarán a ser sufragados por los Presupuestos Generales del Estado.

Otra de las medidas que se han venido negociando en el seno del Pacto de Toledo ha sido la de modificar las cotizaciones a la Seguridad Social, entendiéndose que es necesario reformar las bases de cotización y elevar la base máxima, esto es, el límite de salario a partir del cual se deja de cotizar. Actualmente, la base máxima (por contingencias comunes) está en 3.751,2 euros mensuales, 45.014,4 euros anuales por 12 pagas ordinarias.

Es evidente que si se eleva el tope de cotización la contribución de asalariados y empresas aumentará, pero ello mejoraría sustancialmente los ingresos del sistema. Según los cálculos realizados por la propia Seguridad Social, una subida por tramos de la base máxima hasta alcanzar el destope total (eliminar la base máxima), supondría un incremento de los ingresos del sistema valorado en más de 4.470 millones de euros, cifra que permitiría reducir el déficit de la Seguridad Social en un 25% en un solo año. No obstante lo anterior, el Pacto de Toledo baraja estudiar subidas de la base máxima por tramos para que cualquier movimiento sea progresivo.

Otras de las medidas que estudia el Pacto de Toledo son las relacionadas con los regímenes especiales, que contribuyen menos que el general al mantenimiento del sistema y generan una buena parte del déficit. Una de las opciones que están sobre la mesa, planteada por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), pasaría por establecer una cotización por tramos en función de los ingresos reales. Esta medida obligaría a elevar la aportación de las rentas más altas, lo que permitiría reducir el déficit del sistema, a cambio de una pensión mejor en el futuro.

**¿Qué medidas prioriza aplicar el Gobierno para reducir el déficit de la Seguridad Social?**

**¿Se plantea el Gobierno abordar la modificación de las cotizaciones a la Seguridad Social en la línea de elevar las bases máximas de cotización? En caso afirmativo, ¿puede concretar cuál sería ese aumento? ¿Se plantea eliminar la base máxima de cotización?**

**En relación al régimen especial, ¿se plantea el Gobierno establecer una cotización por tramos en función de los ingresos reales?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 18 de abril de 2018



Alna Vidal Sáez

Diputada